



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_111/2015

San Salvador, a las doce horas, del día diecisiete de septiembre del año dos mil quince, la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), luego de haber recibido solicitud de información suscrita por el señor de fecha veintiocho de agosto del corriente, y siendo asignada con número de referencia Sol_UAIP_61/2015, fue solicitado lo siguiente:

Copia simple e integra del Expediente denominado: Concurso Público CEPA 05/2015 "Selección de dos operadores para prestar el servicio de Apoyo Terrestre y Despacho de vuelo a aeronaves de las líneas aéreas y aviación en general, en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez"; y los documentos relacionados con efectiva suscripción del contrato y sus garantías.

Con base a lo peticionado se RESUELVE:

I. Con base a lo expresado por la Gerencia Polos de Desarrollo, se informa que dicha información se encuentra en calidad de reservada y por lo cual podrá ser entregada en un plazo de 30 días hábiles.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación y se remite documento de resolución No. Res_UAIP_111/2015.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accesando a la página Web http://publica.gobiernoabierto.gob.sv, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**

Licda. Jayme Magaña Oficiala de Información.